INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2026		
PERÍODO DEL INFORME	**DE 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2026**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	LISBETH ADRIANA CASTRO LINDARTE - SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE
DEPENDENCIA	SUPERVISOR
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CONVENCIÒN, NORTE DE SANTANDER

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER**
NIT:	800.099.236-9
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES** REPRESENTANTE LEGAL. **YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900213854-2 C.C No 1.978.956 EXPEDIDA EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 0109003 9 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0316003 DE 16 DE MARZO
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA PLANEACIÓN, COMO ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PATRIMONIALES Y RECREATIVAS, PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON EL PROPOSITO DE PROMOVER Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO COLECTIVO Y FACTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($875.000.000,00)
APORTE MUNICIPIO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00)
APORTE FUNDACIÓN	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000,00)

PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2026
ADICIÓN	NO
SUSPENSIÓN	NO

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES

El presente informe de supervisión se elabora en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de Convención, designada como ente supervisor del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 001 DE 2026. Dicho convenio tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS,TECNICOS,ADMINISTRATIVOS,FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA PLANEACIÓN, COMO ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, PATRIMONIALES Y RECREATIVAS, PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON EL PROPOSITO DE PROMOVER Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO COLECTIVO Y FACTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER.La supervisión del convenio se fundamenta en las disposiciones legales establecidas por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, las cuales norman los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la contratación pública.

A continuación, se detallan las especificaciones de las actividades realizadas durante la ejecución del convenio.

APORTE DEL MUNICIPIO
En conmemoración a la celebración de la semana mayor,

ACTIVIDAD:		**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELIGIOSAS Y CULTURALES EN EL MARCO LA SEMANA MAYOR, GARANTIZANDO CONDICIONES TECNICAS ADECUADAS PARA SU EJECUCIÓN**			
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RETRETA MUSICAL DE MINIMO 12 MUSICOS PARA ANIMAR Y ACOMPAÑAR EL EVENTO	UND	18 RETRERAS	$ 700.000,00	$ 12.600.000,00
2	REFRIGERIOS, GALLETA + BEBIDA JUGO O GASEOSA PARA LOS EVENTOS A REALIZARSE	UND	440	$ 4.000,00	$ 1.760.000,00

3	SONIDO Y CORO PARA LA ANIMACIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS DURANTE LA SEMANA MAYOR, RESALTANDO LA IDENTIDAD Y TRADICIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO	DÍA	6 DIAS	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00
4	APOYO LOGISTICO PARA LA DIRRECCIÓN, ORGANIZACIÓN GENERAL DE LOS EVENTOS TRADICIONALES Y CULTURALES A REALIZARSE DEL 30 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2026.	UND	1	$ 3.000.000.00	$ 3.000.000.00
5	HIDRATACIÓN AGUA 300 ML	UND	600	$ 800,00	$ 480.000,00
APORTE MUNICIPIO				VALOR TOTAL	**$ 23.840.000,00**

APORTE DE LA FUNDACIÓN

APORTE FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

1	ARREGLO FLORAL ACORDE A LA CELEBRACIÓN CORRESPONDIENTE	UND	20 ARREGLOS	$ 170.000,00	$ 3.400.000,00
2	APOYO LOGISTICO Y ORGANIZACIÓN CON LAS IGLESIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA SEMANA MAYOR	UND	6 DIAS	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00
	APORTE FUNDACION			VALOR TOTAL	$ 6.400.000.00

El valor del presente informe es de VEINTI TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS **($ 23.840.000.000.00)**

ACTIVIDADES

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	RETRETA MUSICAL DE MINIMO 12 MUSICOS PARA ANIMAR Y ACOMPAÑAR EL EVENTO				X		
2	REFRIGERIOS, GALLETA + BEBIDA JUGO O GASEOSA PARA LOS EVENTOS A REALIZARSE				x		
3	SONIDO Y CORO PARA LA ANIMACIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS DURANTE LA SEMANA MAYOR, RESALTANDO LA IDENTIDAD Y TRADICIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO				x		
4	HIDRATACIÓN AGUA 300 ML				x		
Concepto general del cumplimiento de lasobligaciones					X		

El contratista cumplió a cabalidad las diferentes actividades propuestas para la realización de los eventos.

I. ESPECIFICACIÓN FINANCIERA

	VALOR TOTAL CONVENIO

	APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACION
VALOR INICIAL	$700.000.000,00	$175.000.000,00
VALOR ADICION	0	0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$700.000.000,00	$175.000.000,00
TOTAL, DE PAGOS A REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	$4.630.000,00	$1.300.000,00
VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$23.840.000,00	$6.400.000,00
SALDOS ACTUALES DESPUÉS DE ESTA CUENTA	**$671.530.000,00**	**$167.300.000,00**

APORTES AL SISTEMA DE SEFGURIDAD SOCIAL

Como supervisor he verificado que el contratista FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES NIT. 900213854-2, REPRESENTANTE LEGAL. YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ, C.C No 1.978.956 EXPEDIDA EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER ha presentado la siguiente planilla de seguridad social correspondiente al periodo de mes de MARZO Y ABRIL.
Esta planilla incluye información detallada sobre los aportes y contribuciones a la seguridad social, tales como pagos a la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, y otros aspectos pertinentes.

Certificaciones

Certifico que la FUNDACIÓN ANGELES SONRISAS EN LOS CORAZONES, CUMPLE con lineamientos exigidos del objeto contractual y obligaciones especiales para efectos legales para cobro de pago parcial del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 004 DE 2026.
Además, se procede con el pago parcial en estricta conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato.
Este pago constituye un reconocimiento formal del cumplimiento íntegro de las obligaciones pactadas.

LISBETH ADRIANA CASTRO LINDARTE
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE
SUPERVISOR